

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA ORDEN DE TRABAJO N° GC-ST16425-2008 / CHAVEZ BORJA JORGE RENE / "REPARACION DE 100 TARJETAS DE LINEA DE CENTRALES MARCA SIEMENS"**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de febrero de 2009, constituidos en las oficinas de la Gerencia de Conmutación de CNT S.A. ubicada en el edificio "DROIRA", de propiedad de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT S.A., comparecen a la celebración de la presente Acta de Entrega Recepción Única de la Orden de Trabajo N° GC-ST16425-2008 "REPARACION DE 100 TARJETAS DE LINEA DE CENTRALES MARCA SIEMENS", de acuerdo a la Cláusula Sexta del Contrato, por una parte, en representación de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT S.A., el Ingeniero Marco Bonilla Y, Gerente de Conmutación Encargado, Administrador del Contrato, y por otra parte, el Ingeniero Jorge Rene Chávez Borja, CONTRATISTA.

**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

El Contrato de la Orden de Trabajo N° GC-ST16425-2008, fue firmado el 24 de noviembre de 2008.

**1.1 OBJETO.-**

La CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.- de la Orden de Trabajo N° GC-ST16425-2008, establece:

*"El Contratista se obliga a efectuar los trabajos y/o obras en los términos de este instrumento y que constan expresamente en su oferta."*

La descripción de la Orden de Trabajo es:

*REPARACION DE 100 TARJETAS DE LINEA DE CENTRALES MARCA SIEMENS*

**1.2 ENTREGA RECEPCIÓN.-**

La CLÁUSULA SEXTA: ENTREGA RECEPCIÓN del contrato correspondiente a la Orden de Trabajo N° GC-ST16425-2008, establece:

*"La totalidad de los trabajos y/o obras objeto de este contrato serán entregados a CNT S.A., dentro del plazo convenido."*

La Orden de Trabajo N° GC-ST16425-2008 al respecto establece:  
**PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS**



1 de 6



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA ORDEN DE TRABAJO N° GC-ST16425-2008 / CHAVEZ BORJA JORGE RENE / "REPARACION DE 100 TARJETAS DE LÍNEA DE CENTRALES MARCA SIEMENS"**

El Ing. Jorge Chávez Borja, mediante el oficio JCH-002-2009 del 28 de enero del 2009, comunica a la Gerencia de Conmutación de la CNT S.A. que las tarjetas involucradas en la Orden de Trabajo GC-ST16425-2008 debidamente reparadas fueron entregadas el 23/01/09 al personal de O&M de centrales Siemens, y solicita se inicie el proceso de entrega recepción de dicha orden de trabajo.

Mediante oficio N° 0171 del 06 de febrero de 2009, la Gerencia de Conmutación de la CNT S.A. solicita a la Jefatura del Sistema 2 de Conmutación, remitir el Informe Técnico para la elaboración del Acta de Entrega Recepción Única de la Orden de Trabajo GC-ST16425-2008.

La Jefatura del Sistema 2 de Conmutación, mediante oficio N° O&MS2-072-2009 del 10 de febrero de 2009, envía el Informe Técnico N° O&MS2-03-2009 del 10 de febrero de 2009, correspondiente a la Orden de Trabajo GC-ST16425-2008, el mismo que en el numeral 3 Conclusiones y Recomendaciones establece:

*"... no existe pendiente alguno que impida continuar con los trámites correspondientes por lo que se recomienda la realización del Acta de Entrega Recepción Única..."*

Con los antecedentes expuestos, la Gerencia de Conmutación, procede a elaborar la presente Acta de Entrega Recepción Única de la Orden de Trabajo GC-ST16425-2008

### **1.3 ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.-**

La CLÁUSULA SÉPTIMA: ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.- de la Orden de Trabajo N° GC-ST16425-2008, establece:


*"El presente contrato será administrado y supervisado por la Gerencia del Área Solicitante de CNT S.A. Entre otras obligaciones propias de su cargo, le corresponde al Administrador del Contrato informar a su Vicepresidencia respectiva y Gerencia de Compras sobre los atrasos o incumplimientos en que incurra el Contratista."*

Se adjunta la Copia de la Orden de Trabajo N° GC-ST16425-2008, y oficios mencionados en esta Cláusula en el **Anexo 1** de la presente Acta.

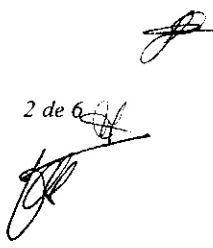
### **CLÁUSULA SEGUNDA: ASPECTO TÉCNICO.-**

#### **2.1 INFORME TÉCNICO.-**

El informe técnico N° O&MS2-03-2009 del 10 de febrero de 2009, enviado por la Jefatura del Sistema 2 de Conmutación, previo a la elaboración y suscripción de la presente Acta, indica en su numeral 3 lo siguiente:



2 de 6



*TELECOMUNICACIONES CNT S.A., no existe pendiente alguno que impida continuar con los trámites correspondientes por lo que se recomienda la realización del Acta de Entrega Recepción Única.*

## 2.2 GARANTÍA TÉCNICA.-

La **CLÁUSULA OCTAVA: GARANTÍAS**, de la Orden de Trabajo N° GC-ST16425-2008, numeral 8.6, Garantía Técnica.- establece:

*" Los trabajos y/o obras entregados por el Contratista tienen una Garantía Técnica mínima de dos años pudiendo ser mayor si así lo requiere CNT S.A., o ha sido ofertado por el proveedor.*

*En el evento de que algunos de los trabajos y/o obras objeto del contrato, tengan defectos, falla de materiales u otras causas, a criterio de CNT S.A., el contratista garantiza que los trabajos y/o obras afectados y no elaborados correctamente serán arreglados en un plazo máximo de quince días calendario; o devuelta la cantidad que ha sido cancelada por los trabajos y/o obras objeto de este contrato, en un plazo máximo de cinco días calendario, sin perjuicio de las otras responsabilidades establecidas en la Ley. Esta garantía no cubre fallas debidas al mal uso o maltrato por parte de CNT S.A., debidamente comprobados."*

Se adjuntan todos los documentos mencionados en esta Cláusula en el **Anexo 2** de la presente Acta.

## CLÁUSULA TERCERA: ASPECTO ECONÓMICO.-

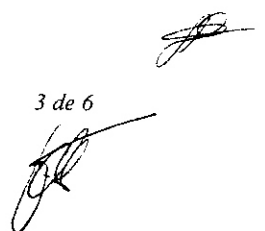
### 3.1 PRECIO.-

La **CLÁUSULA PRIMERA: PRECIO.-** de la Orden de Trabajo N° GC-ST16425-2008, establece:

*"El precio, forma de pago, plazo, especificaciones técnicas, y demás condiciones que constan en el anverso de este documento forman parte del presente contrato."*

En el anverso de la Orden de Trabajo N° GC-ST16425-2008, consta lo siguiente:

VALOR: USD 20.000,00  
VALOR QUE NO INCLUYE IVA.



**3.2 FORMA DE PAGO.-**

La CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO Y PAGOS INDEBIDOS.- de la Orden de Trabajo N° GC-ST16425-2008, establece:

*"Si este contrato es de cuantía igual o menor a USD \$25.000, CNT S.A. pagará la totalidad del precio acordado contra entrega a satisfacción de CNT S.A., de los trabajos y/o obras objeto del contrato, sin la presentación de garantías.*

*CNT S.A. pagará a la contratista el precio acordado de la siguiente manera:*

*5.1 Si CNT S.A. recibe, contra entrega a satisfacción, los trabajos y/o obras objeto del contrato, se cancelará de forma total el 100% del monto del mismo, una vez suscrita el Acta de Entrega Recepción Definitiva en un plazo de 5 días laborables (Opcional si contratista realiza obras sin anticipo alguno).*

[..]"

En el anverso de la Orden de Trabajo N° GC-ST16425-2008, consta lo siguiente:

FORMA DE PAGO: 100% CONTRA ENTREGA

**CLÁUSULA CUARTA: ASPECTO COMERCIAL.-**

**4.1. PLAZO DE ENTREGA.-**

La CLÁUSULA CUARTA: PLAZO.- de la Orden de Trabajo N° GC-ST16425-2008, establece:

*"El plazo de entrega del objeto del contrato es el registrado en el anverso del presente documento, el mismo que corre a partir del día siguiente a la suscripción de este Contrato Orden de Trabajo y/o obras de la fecha de la adjudicación del contrato. [...]"*

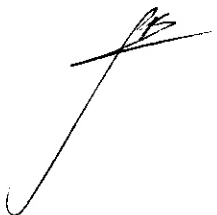
En el anverso de la Orden de Trabajo N° GC-ST16425-2008, consta lo siguiente:

PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS

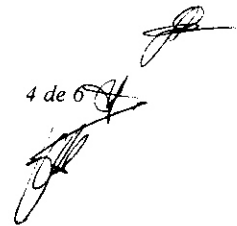
**4.2. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:**

ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA		Doc. Soporte
1	FIRMA DEL CONTRATO	24 de Noviembre de 2008
	INICIO DEL PLAZO (A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO)	25 de Noviembre de 2008
	PLAZO CONTRACTUAL INICIAL (días calendario)	60
	FIN DEL PLAZO CONTRACTUAL	23 de Enero de 2009
2	ENTREGA DE LOS TARJETAS REPARADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA	23 de Enero de 2009
		Informe Técnico O&MS2-03-2009 del Sistema 2 de Conmutación
3	DÍAS DE MORA	0

Cuadro N° 1: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS DE LA GC-ST16425-2008



4 de 6



ITEM	DESCRIPCIÓN
ANEXO 1	<b>DOCUMENTOS DE SOPORTE</b> Copias de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden de Trabajo N° GC-ST16425-2008</li> <li>• Oficio JCH-002-2009, del ING. JORGE CHÁVEZ BORJA</li> <li>• Oficio N° 0171 del 06 de febrero de 2009, de la Gerencia de Conmutación</li> </ul>
ANEXO 2	<b>ASPECTO TÉCNICO</b> Copias de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio N° O&amp;MS2-072-2009 de la Jefatura del Sistema 2 de Conmutación del 10 de febrero de 2009.</li> <li>• Informe Técnico N° O&amp;MS2-03-2009 del Sistema 2 de Conmutación del 10 de Febrero de 2009</li> </ul>

Cuadro N° 2: INDICE DE DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE

## CLÁUSULA SEXTA: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

### 6.1 CONCLUSIONES:

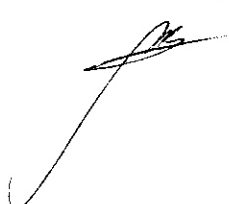
De lo anteriormente expuesto se concluye lo siguiente:

- Que el Contratista, mediante la ORDEN DE TRABAJO N° GC-ST16425-2008, cumplió a satisfacción la prestación de servicios, objeto del contrato.
- Hasta la presente fecha, no existen novedades en el funcionamiento de las tarjetas de línea de Centrales marca Siemens reparadas.
- Que no existen razones que impidan la suscripción de la presente Acta.

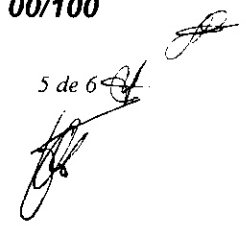
### 6.2 RECOMENDACIONES:

Una vez firmada la presente Acta de Entrega Recepción Única, se recomienda:

- Realizar el pago correspondiente al 100% del valor total del contrato correspondiente a **USD 20.000,00 (VEINTE MIL DÓLARES CON 00/100)**



5 de 6



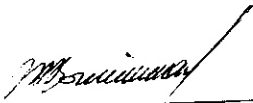
**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), sin IVA, de acuerdo a lo descrito en los numerales 3.1 y 3.2 de la presente Acta.**

- A partir de la firma de la presente Acta, se inicia el período de garantía técnica de dos años sobre los trabajos entregados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula OCTAVA del contrato.

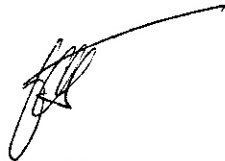
Por lo cual, la Comisión de Entrega Recepción, entrega y recibe de manera ÚNICA la prestación de servicios adquiridos mediante la **ORDEN DE TRABAJO N° GC-ST16425-2009 / CHAVEZ BORJA JORGE RENE / REPARACION DE 100 TARJETAS DE LÍNEA DE CENTRALES MARCA SIEMENS.**

Para constancia, firman los actuantes la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA** en original y dos (2) copias de igual valor y efecto.

**LA COMISIÓN**

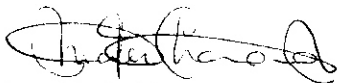


Ing. Marco Bonilla Y.  
GERENTE DE CONMUTACIÓN (E)  
CORPORACIÓN NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES, CNT S.A.  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Ing. Jorge Rene Chavez Borja  
CONTRATISTA

Revisada por,



Ing. Maria Fernanda Chamorro N  
JEFE DE INTERVENTORÍA DE CONMUTACIÓN (E)  
CNT S.A.

Elaborada por,



Ing. Jhonatan Revelo Vela  
INTERVENTORÍA DE CONMUTACIÓN  
CNT S.A.

UNION MONDODI

AUTORIZACION SRI 1106416729  
VALIDA HASTA NOVIEMBRE/2009

Cliente: CNT: CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Dirección: Cordero y 9 de Octubre  
2562114

Fecha: 20 de febrero del 2009

Teléfono: RUC: 1792162068001

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
100	SERVICIO DE REPARACIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS REF.: OT No. GC-ST16425-2008-REPARACION DE 100 TARJETAS DE TECNOLOGÍA SIEMENS SLMA - Tarjeta de línea de abonado ( 16 líneas)	200,00	20.000,00

ORIGINAL ADQUIRIENTE - COPIA ROSADA EMISOR

SUBTOTAL

Son: VEINTE Y DOS MIL  
CUATROCIENTOS 00/100

TOTAL GRAVADO CON TARIFA 0 %

TOTAL GRAVADO CON TARIFA 12 % 20.000,00

I.V.A. 2.400,00

TOTAL FACTURADO 22.400,00

  
CLIENTE

  
Ing. Jorge Chávez B. ASESORIA EN TELECOMUNICACIONES  
JORGE RENE CHAVEZ B.



2009 FEB 27 PM 12:31 Sus

## SOLICITUD DE PAGO

Nro. GNO-GTCM-017-2009

Fecha: 26 de febrero de 2009

Señor  
GERENTE FINANCIERO

Solicito autorizar el pago a favor de: **ING. JORGE RENE CHAVEZ BORJA**  
Para cancelar el valor de: **VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES (\$ 20.000,00)** que NO incluye el 12% de IVA.

Aplicar a este valor los siguientes descuentos:  
El pago debe realizarse por concepto de: **100% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO Nro. GC-ST16425-2008: "REPARACIÓN DE 100 TARJETAS DE LÍNEA DE CENTRALES MARCA SIEMENS"**.

cuyo documento habilitante es: **Orden de Trabajo Nro. GC-ST16425-2008.**

Favor pagar con: Cheque  Transferencia local  Cuenta Beneficiario: \_\_\_\_\_  
Banco del Beneficiario: \_\_\_\_\_  
Transferencia exterior  Documento: \_\_\_\_\_

Para el trámite correspondiente adjunto los siguientes documentos de soporte:  
**Acta de Entrega Recepción Única, Factura, Orden de Trabajo Nro. GC-ST16425-2008 y Expediente pre contractual.**  
**Factura: 0000259 del 20 de febrero del 2009**

Otros:

Condición de pago: **100% Contra Entrega Recepción Única**

PARTIDA	VALOR	PARTIDA	VALOR	APROBACIÓN PRESUPUESTARIA
				SUBGERENTE DE PRESUPUESTOS
				NOMBRE: _____
				FECHA: _____

SOLICITADO POR:	AUTORIZADO POR:	APROBACIÓN FINANCIERA	AUTORIZACIÓN ESPECIAL
<i>Marco Bonilla</i>			
GERENCIA DE CONMUTACIÓN	<del>GERENCIA FINANCIERA</del>	GERENCIA FINANCIERA	ÁREA _____
NOMBRE: Ing. Marco Bonilla	NOMBRE: Ing. Marcelo Camacho Z.	NOMBRE: Ing. José Luis Romero	NOMBRE: _____
FECHA: 26-02-2009	FECHA: 27 FEB. 2009	FECHA: _____	FECHA: _____

FTR

0258